

## ANÁLISIS DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL Y SUS EFECTOS

### Análisis de resultados: hechos relevantes<sup>1</sup>

El plebiscito constitucional realizado ayer fue marcado por un amplio e incontestable triunfo de las opciones apruebo y comisión constitucional. **Apruebo obtuvo un apoyo de 78,27%** (5.885.384 votos), frente al rechazo que solo obtuvo 21,73% (1.633.868 votos). La opción de la **convención constitucional, en tanto, logró un apoyo de 78,99%** (5,645.612 votos), mientras que la opción convención mixta logró 21,01% (1.501.569 votos).

A pesar de las restricciones de salud propias de la pandemia, el plebiscito tuvo una alta participación, la que alcanzó **50,8% del padrón total** (7,5 millones de un total de 14,8 millones de personas). Esta es la más alta desde la elección presidencial de 2013 y superior en más de 4 puntos a la participación de la elección presidencial de 2013.

En términos generales, en las 16 regiones del país ganó el apruebo por amplio margen, muy similar a la votación general. En todo caso, hubo cinco regiones en las que el apruebo superó el 80% de votación: Antofagasta y Atacama -regiones en las que se encuentran los grandes centros mineros del cobre y caracterizadas por el alto ingreso per cápita- en que el apruebo obtuvo un apoyo del 84,23% y 86,28% respectivamente. Junto a ellas también generaron un alto apoyo las regiones de Coquimbo (84,58%) y O'Higgins (81,48)

En tanto, la región en la que el apruebo tuvo su victoria más estrecha fue La Araucanía, en la que se impuso por un 66,84%, contra un 33,16% de la opción rechazo.

En términos de municipios, en solo 5 se impuso el rechazo. En tres de ellas, la derecha más tradicional siempre ha dominado en todas las elecciones: Vitacura (66,97% para el rechazo), las Condes (55,75% para el rechazo) y Lo Barnechea (61,63% para el rechazo). Las otras dos comunas se encuentran en los extremos del país: Antártica (67,74% para el rechazo) y Colchane (74,06% para el rechazo).

### Los efectos de la votación

El alto apoyo a las opciones ganadoras y su consistencia a nivel nacional puede ser interpretado como una opción transversal por el cambio en la sociedad chilena. Considerando el porcentaje de apoyo, se constata transversalidad en términos de edades, zonas geográficas y de segmentos socioeconómicos.

En esta línea es interesante que la opción de cambio constitucional no solo tiene que ver con el texto y sus disposiciones sobre derechos y conformación del estado, sino también con un anhelo de renovación. El amplio apoyo de la opción de convención constitucional plenamente elegida puede ser entendido como un castigo a las fuerzas políticas tradicionales, basado en la desconfianza hacia ellas.

---

<sup>1</sup> El análisis contenido en este reporte fue realizado por Strategika sobre la base de información pública del gobierno y medios de comunicación.

La amplia votación también tiene un efecto importante sobre la discusión de si la sociedad chilena está polarizada y dividida. Si bien las encuestas han venido mostrando hace varios meses diferencias importantes de percepción sobre temas claves, la votación muestra que sí existe un acuerdo sobre que deben hacerse modificaciones relevantes al orden político y económico.

Si bien con el paso de los días se tendrán más claras las razones de los votantes, según CADEM, empresa de estudios que realizó una [encuesta post plebiscito](#), las razones más poderosas de quienes votaron a favor fueron garantizar derechos sociales (49%), terminar con la constitución de Pinochet (36%) y para que mejoren los sueldos y las condiciones de vida (23%). Entre quienes votaron a favor del rechazo, las motivaciones principales fueron: No es necesaria una nueva constitución, sino reformar la actual (75%), porque el plebiscito fue impuesto a través de violencia (52%) y porque la constitución actual ha asegurado el éxito de Chile por 30 años (32%).

### Próximos pasos

Luego de realizado el plebiscito, se abre el proceso de preparación y aprobación del nuevo texto. Los hitos y fechas que vienen son los siguientes:

27 de noviembre	Plazo máximo para que el tribunal calificador de elecciones comunique el resultado final del plebiscito
5 días después	Presidente convoca a elección de miembros de la asamblea constitucional
10 de febrero a 8 de abril de 2021	Campaña electoral de 60 días
11 de abril de 2021	Elección de miembros de la asamblea constitucional
Mediados de mayo 2021	Primera sesión de la asamblea. Se eligen presidente y vicepresidente. Se definen normas, quorum reglamento y secretaría técnica
Mediados de febrero 2022	Luego de 9 meses debe entregarse la constitución propuesta
Primer semestre de 2022	Plebiscito de salida en el que se aprobará o rechazará la nueva constitución. Voto obligatorio

### Reacciones de la política

Las reacciones fueron lideradas por el Presidente Sebastián Piñera, quien destacó no solo el resultado, sino el hecho que fue una manifestación pacífica y democrática. Y si bien no dijo expresamente cuál era su opción, planteó que la constitución del 80 “nos dividía. Esta nueva constitución debe ser un manto de unidad, respetada y legitimada por todos”.

Los partidos políticos que estuvieron por el a favor destacaron el hecho de la participación ciudadana y que fue clave el rol de las personas, antes que las fuerzas políticas.

- **Heraldo Muñoz, presidente del PPD:** “El triunfo no es de los que están acá, es del pueblo movilizad, que ha constituido con dolor y rabia un triunfo repleto de esperanza. Eso es lo que la ciudadanía ha dicho”.

- **Fuad Chahin, presidente de la Democracia Cristiana** -partido que fue independiente por el apruebo sin participar en comandos-: “hoy es un día que nos llena de emoción. Hace exactamente 1 año tuvimos la marcha más grande de nuestro país, dónde la ciudadanía nos dio una potente señal. Hoy día, un año después, nuevamente el pueblo nos da no solo un mensaje, sino un mandato”.
- **Alvaro Elizalde, presidente del Partido Socialista (Convergencia Progresista: PS, PPD y Partido Radical)**: “celebramos este triunfo histórico con mucha humildad, porque ha sido el pueblo de Chile el que ha permitido iniciar un nuevo ciclo. Es imperativa la unidad del apruebo, celebramos este triunfo histórico, pero desde mañana debemos trabajar por la unidad de todos los progresistas para que los cambios que demandan los chilenos se conviertan en realidad”.
- **Daniel Jadue, líder del Partido Comunista**: “Hoy tenemos la base para construir una unidad mucho más amplia. No puede haber unidad cuando algunos quieren nuestros votos, pero no nos quieren a nosotros”.
- **Beatriz Sánchez, líder del Frente Amplio**: “Esto es una señal de responsabilidad para todas las organizaciones, para nosotras y nosotros que hacemos organizaciones políticas, para ir caminando en un camino de mayorías, que pueda ir dando respuesta a esta rotundidad que se vivió hoy día en las calles con este plebiscito”.

Los partidos de Chile Vamos, si bien enfrentaron divididos este proceso (con parte de sus militantes y dirigentes apoyando el apruebo), plantearon que la derrota fue más dura de lo esperado y que ahora se concentrarán en defender sus planeamientos en la convención constitucional.

- **Jacqueline van Rysselberghe, presidenta de la UDI**: “si nosotros -porque fuimos los únicos que respaldamos el rechazo-representamos al 20% de Chile la verdad es que creo que es una buena representación”.
- **Renovación Nacional tuvo reacciones distintas debido a que el partido apoyaba las dos opciones**: El senador de Renovación Nacional, Manuel José Ossandón, se mostró muy satisfecho luego del claro triunfo que logró el Apruebo, mientras que Diego Schalper, y desde el comando del Rechazo, señaló que el resultado les “deja una tremenda lección, que es que cuando la centro derecha va dividida, al final perdemos todos”.
- **Evopoli (comunicado oficial)**: valora la participación ciudadana y está dispuesto a continuar aportando en el debate constitucional, reiterando el llamado por la paz y a condenar la violencia.

#### **Reacciones de principales gremios empresariales y laborales**

Los diferentes gremios reaccionaron destacando el triunfo del apruebo y la necesidad de consenso entre las partes intervinientes en la convención constitucional.

- **Juan Sutil, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)**
  - "Que sea una Constitución que permita equilibrio para continuar la senda de desarrollo del país. Tenemos que ser en este momento realistas, tenemos que pensar que los contenidos no van a cambiar radicalmente la vida de las personas. La vida de las personas se cambia a través de un mejor Estado; una sociedad comprometida con el desarrollo, comprometida con el trabajo, comprometida con los desafíos".
  - Respecto a los resultados del plebiscito, para Sutil es una votación ciudadana, más que política, porque no están reflejadas las fuerzas políticas dentro de esta votación.
- **Bernardo Larraín, presidente de Sofopa:**
  - "Los empresarios debemos profundizar nuestra evolución empresarial; ser activos partícipes del debate de políticas públicas que impulsen una reactivación económica centrada en las personas; y ser protagonistas en el debate de los contenidos constitucionales que sentarán las bases del proyecto país de los próximos 30 años".
  - La constitución debe "asegurar un amplio espacio para una diversa iniciativa privada tanto empresarial como de la sociedad civil", que combine el rol del Estado de asegurar "un umbral de dignidad para el acceso y calidad de bienes públicos como salud, pensiones y educación" con "principios de pluralidad y libertad de elección".
- **José Manuel Melero, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC):**
  - "A la luz de la ejemplar jornada cívica de ayer, tenemos esperanza que la discusión constituyente se realice con un espíritu constructivo por parte de todos los actores políticos y sociales, es decir, con generosidad y afán de diálogo abierto y búsqueda de acuerdos".
- **Diego Hernández, presidente de la Sociedad Nacional de Minería Sonami:**
  - Desde el punto de vista de la minería, considero de vital importancia mantener el pilar estatal conformado por Codelco; el de las empresas privadas de la gran minería y el pilar de los inversionistas privados nacionales de la pequeña y mediana minería.
- **Antonio Errázuriz, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC):**
  - "Primero, desterrar la violencia teniendo en mente que el acuerdo por el plebiscito comprometió también el restablecimiento de la paz y del orden público, lo que debe imperar durante todo el proceso constituyente" y, segundo, "superar una de las mayores crisis económicas de nuestra historia, reimpulsando la actividad productiva y la creación de empleo, y de resolver importantes demandas sociales que no pueden esperar a que termine el debate constituyente para tener una respuesta".
  - "Hoy, más que nunca, se necesita que la Constitución resguarde la libertad de emprender, ya que la actividad privada es el motor del progreso económico y social de los países".

- **Ricardo Ariztía, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA):**
  - “Ambas opciones eran legítimas y, al mismo tiempo, esto recién comienza, será un proceso largo, en el que todos debemos continuar comprometidos, informándonos y participando en todas las etapas que vienen para, en un par de años, ver cambios”.
- **José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos**
  - Respecto de cambios, Mena señaló que "en términos de orden público económico, y basado en los mejores ejemplos internacionales y de nuestra historia, la nueva Constitución debe resguardar la libre iniciativa de emprender, el reconocimiento de la individualidad en tanto dignifica el esfuerzo personal para alcanzar un mayor bienestar, el derecho de propiedad, la autonomía del Banco Central, la provisión de bienes públicos de calidad, el respeto a los acuerdos internacionales suscritos y una regla fiscal que nos posibilite fortaleza para un crecimiento económico en el mediano plazo".
- **Bárbara Figueroa, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT):**
  - “En este proceso vamos a poder discutir sobre reales derechos en el mundo del trabajo, tanto individuales como colectivos”, al tiempo que descartó un negativo impacto en el crecimiento producto de la discusión que se inicia desde ahora. "El propio FMI ha planteado que este proceso constituyente es una oportunidad para el país. No compartimos los juicios de que se va a poner en riesgo a la economía o la posibilidad de crecimiento”.

**Presidente de ANEF, José Pérez Debelli:**

- “Los trabajadores y trabajadoras no deben bajar los brazos y copar los espacios de participación por una nueva Constitución para Chile”.
- “Este es el proyecto de país que está demandando este pueblo, que requiere urgentemente un Estado más fuerte, social y democrático; que integre también al territorio, que se escuche la voz de los trabajadores y también de los funcionarios del Estado de Chile”.